

 DEJANDO HUELLA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ALTO RIESGO	PÁGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR-008-021.

FECHA DE EXPEDICION: 06 DE FEBRERO DEL 2021.

SOLICITANTE: FREDDY FONSECA VARGAS

CEDULA DE CIUDADANIA U/O NIT: 13.171.235 DE VILLA DEL ROSARIO

CODIGO CATASTRAL: 01-01-0238-0001-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-78020

Handwritten signature and notes:
Freddy Fonseca Vargas
88180.715

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en el **CALLE 3N N° 6 – 18 BR SANTANDER**, predio identificado con **CODIGO CATASTRAL: 01-02-0020-0009-000** y matrícula inmobiliaria N° **260-78020**, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO**, según el plano UR-4 de Riesgos Naturales del Municipio, adoptado por el acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.

Handwritten signature of Ing. Said Stefano Castellanos Gil



ING.SAID STEFANO CASTELLANOS GIL
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Villada Vega	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.